



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Meteppec, Estado de México, a 22 de junio de 2026

INFORME DE COMISIÓN

YONATHAN LEÓN NÁJERA
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe **C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GUZMÁN** con **Número de Empleado 0167781** y puesto de **JEFE DE PROYECTO**, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la **Ciudad de México** el día, **19 de junio de 2026**.

Comisión desempeñada:

SE ACUDIO AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON SEDE EN LA CDMX; A EFECTO DE ATENDER AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN A LAS 10:00 HORAS, EXPEDIENTE LABORAL 6611/2024.

Actividades Realizadas:

SE ATENDIO AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE EN CITA.

Conclusión y resultados obtenidos:

POR ESTAR PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE COMPETENCIA PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA, NO FUE POSIBLE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA, POR LO QUE RESULTÓ NUEVA FECHA PARA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 9:00 HORAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO